

Acta de Ayuntamiento — Primera Sesión Ordinaria —

En la población de Tzacuaretiro, Michoacán de Ocampo, con fecha del 1º primero del mes de septiembre del año 2021 dos mil Veintiuno, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Tzacuaretiro 2020-2024; en la sala de sesiones "Adrián Quintana" misma que se ubica en el edificio Principal del Palacio Municipal en la Callecera del municipio de Tzacuaretiro, Michoacán; Para llevar a cabo la primera sesión Ordinaria, misma que fue convocada previamente en la sesión Solemne de este día, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Instalación legal de la primera sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento.
- 3.- Presentación y aprobación en su caso del Orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del día. (Acta anterior)
- 5.- Propuesta y elección en su caso del Secretario municipal.
- 6.- Presentación y elección en su caso del Tesorero/a municipal.
- 7.- Toma de protesta del Secretario/a y Tesorero/a municipal.
- 8.- Asignación de Comisiones a los integrantes del H. Ayuntamiento.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Cierre de la sesión

Punto N°1: La Lic. Itzel Gaona Bedolla
Presidenta municipal Constitucional
solicita al Secretario provisional,
se sirva a realizar el pase de
lista de asistencia a los integrantes
del H. Ayuntamiento y declarar en
su caso el quorum legal.

El Lic. César Trinidad López, Secretario
provisional, procede a realizar el
pase de lista de la siguiente forma:
Lic. Itzel Gaona Bedolla, Presidenta Mpl., Presente.
C.P. José León Aguilar, Sindico Mpl. Presente.
C. Rosa Itzel Mendoza Perez, Regidora, Presente.
Lic. César Trinidad López, Regidor, Presente.
C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidora, Presente.
C. Juana Chavez Garcia, Regidora, Presente.
E.F.R.A. Maria del Rosario Vega Ponce, Regidora, Presente.
C. José Moises Perez López, Regidor, Presente.
Lic. Romel Rene Garcia Morroy, Regidor, Presente.

Estando presentes todos los integrantes
del H. Ayuntamiento, se declara quorum
legal.

Punto N°2: La C. Lic. Itzel Gaona Bedolla,
Presidenta municipal, declara legalmente
instalada la primera sesión Ordinaria de
Ayuntamiento siendo las 12:34 doce
treinta y cuatro horas del día Primero
de Septiembre del 2021.

Punto N°3: El Secretario provisional
somete a consideración de los integrantes
del Ayuntamiento el orden del día,
siendo aprobado por Unanimidad.

Punto N° 4 El secretario Provisional a través de la Presidenta Municipal la Lic. Itzel Gaona Bedolla solicita dispensar la lectura del acta anterior por no haberse concluido debido a la premura del tiempo.

Punto N° 5: La C. Lic. Itzel Gaona Bedolla, Presidenta municipal, presenta como propuesta para asumir el cargo de la secretaria municipal a la Lic. Raou Molina Andrade, Una vez que se lleva a cabo la presentación del perfil profesional de dicha propuesta el secretario Provisional da uso de la voz a los regidores que desean externar opinión, respecto al perfil propuesto por la Presidenta municipal, Una vez externados comentarios en hará de generar las condiciones Idoneas para tener una administración pública con perfiles que permitan brindar feateza del buen servicio público. Se somete a votación la aprobación del perfil presentado siendo en su mayoría abstención y un voto a favor por lo que se solicita un receso de la sesión para el análisis de las posturas dadas, una vez reasada el tiempo del receso se solicita pasar al siguiente punto del Orden del día Pidiendo que en la siguiente sesión se concidere de nueva cuenta el análisis del perfil de la secretaria municipal.

Punto N° 6: La C. Lic. Itzel Gaona Bedolla, Presidenta municipal, presenta como propuesta del perfil para ocupar la tesorería municipal

La Secretaría de Economía, mediante el cual solicita al Gobierno del Sistema Integral de Atención Ciudadana, con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría Pública Federal, el cumplimiento para el ejercicio fiscal 2021, el cumplimiento a los principios de legalidad, competencia por mérito y equidad.

La Secretaría de Economía, mediante el Diario Oficial de la Federación, ref.

A la Técnica Andrea Duran Correa, momento en el que describe las funciones y tareas que se deben desempeñar así como el perfil profesional y la experiencia de la propuesta presentada, por lo que acto seguido, el Secretario Provisional somete a votación el perfil propuesto por la presidenta municipal ante los integrantes del ayuntamiento, siendo por unanimidad la aprobación de la Tec. Andrea Duran Correa como Tesorera Municipal para el periodo 2021-2024.

Punto N° 7: La C. Lic. Hzel Guana Bebbila, Presidenta Municipal, pide a la Ciudadana, Andrea Duran Correa ponerse de pie para la toma de protesta. Una vez de pie todos los presentes, la presidenta pregunta a la antes mencionada: "Protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes que de ambas emanan, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de tesorera municipal que este honorable ayuntamiento les ha conferido, mirando en todo por el bien de la nación, del estado y del municipio." La cual contesta: "sí protesto". La presidenta municipal le dice: "sí así no lo hiciera que se lo demanden!!". Con lo cual, a partir de este momento oficialmente la Tec. Andrea Duran Correa es la Tesorera Municipal. A petición del Regidor Ramel Rene solicite el propio. que la fianza de la tesorera sea del peculio

Punto N° 8: La C. Lic. Itzel Guana Bedolla, Presidenta municipal, presenta a los integrantes del ayuntamiento, la propuesta de asignación de Comisiones que dando aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

- 1.- Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, C. Rosa Itzel Mendoza Perez
- 2.- Educación, Cultura, Turismo, Tecnología e Innovación, Lic. César Trinidad López
- 3.- Mujer, Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, Lic. Rosario Vega Ponce.
- 4.- Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte, C. Juana García Chavez.
- 5.- Medio Ambiente, protección animal y Desarrollo Rural, C. Moises Perez López.
- 6.- Acceso a la información pública, y transparencia, C. Juana García Chavez
- 7.- Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C.P. Genoveva Madrigal Guido.
- 8.- Asuntos Indígenas, C. Rosa Itzel Mendoza Perez.
- 9.- Asuntos Migratorios, Lic. Ramel Rene García Monroy.
- 10.- Igualdad, integración y Diversidad Social, Lic. César Trinidad López.
- 11.- Planeación, C.P. Genoveva Madrigal Guido.

Punto N° 9: Respecto al tema de asuntos generales, hace uso de la voz el Regidor Ramel Rene García Monroy solicita que en el acta se asiente en el acta que los trabajadores que se considere despedir, se realice con apego a lo establecido en la propia ley.

En un segundo punto se considera también por parte del Regidor Romel René Barcia Trujillo, la efectiva adecuación al proceso de cambio y sustitución del Director de Seguridad Pública, esto con el objetivo de cuidar siempre la forma y los protocolos establecidos, externa su desacuerdo con las decisiones tomadas por la presidenta municipal.

Hace uso de la voz el Regidor César Trinidad donde solicita a la presidenta municipal y al síndico Municipal en cargo de subsanar los errores cometidos en el protocolo para generar los cambios pertinentes en el área de seguridad pública, a lo que la presidenta municipal asiente asumir la responsabilidad para corregir el proceso.

La Regidora Francisca Madrigal Guiso solicita hacer uso de la voz para solicitar un espacio para oficina de uso exclusivo para regidores con el objetivo de poder brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

Punto N° 10: Una vez agotado el orden del día, la C. Lic. Itzel Francisca Madrigal Guiso declara clausurada la sesión legalmente siendo las 14 horas con treinta y dos minutos del día 1° de septiembre de 2021.

~~_____~~
PRESIDENTE

~~_____~~

SINDICO

~~_____~~
SECRETARIO
PROVISIONAL

REGIDORES:

Rosa Itzel MIO

C. Rosa Itzel Perez Mendoza.

~~_____~~
Lic. Cesar Trinidad Lopez.

CP. Genoveva Madrigal Guido.

C. Juana Chavez Garcia. ~~_____~~

E. Fra. Mariadel Rosario Vega Ponce. ~~_____~~

C. Jose Moises Perez Lopez.

~~_____~~
Lillo Romel Rene Garcia Montroy.